



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 24 de noviembre de 2008

Expediente N° 8.079/08

Res. C.D. N° 494/08

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. D. N° 197/08, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para la convocatoria antes mencionada se expidió en tiempo y forma, aconsejando la designación del Ing. Walter Alberto Garzón;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/11/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, que aconseja su designación;

Que el Ing. Walter Alberto Garzón ya venía desempeñándose en el cargo motivo del llamado desde el año 2.001, habiéndose acordado reducción de la dedicación horaria a Simple a partir del 02/05/05, por haber sido designado Interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, funciones que continúa cumpliendo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar continuidad en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA al Ing. Walter Alberto Garzón – D.N.I. N° 14.709.119, a partir del 26 de noviembre de 2.008 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48º del Reglamento de Concursos (Res. N° 661/88 y sus modificatorias), para desempeñarse en la asignatura “Introducción a la Matemática” del Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la presente designación, no implica la consolidación de la misma en la asignatura, grupos de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución fundada por el Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).

ARTÍCULO 3º: Afectar esta designación, a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Acordar, en razón de la vigencia de la Res. D. N° 143/08 y Res.C.S. N° 420/99, reducción en la Dedicación Horaria al Ing. Walter Alberto Garzón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva a SIMPLE, a partir del 26/11/08 y hasta el 01/05/09, fecha del vencimiento de la designación Interina como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al Ing. Walter A. Garzón, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS